

2024-06-27

Busca Morena separación de consejera del IECM

Autor: Eduardo Cedillo

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/busca-morena-separacion-de-consejera-del-iecm/ar2831719?v=2>

El Grupo Parlamentario de Morena cargó en contra de la consejera electoral Carolina del Ángel, del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), quien el 9 de junio votó en contra del acuerdo que permitió a la bancada oficialista y a sus aliados contar con un mayor número de curules en el Congreso local.

Los morenistas promovieron una queja ante el Instituto Nacional Electoral (INE) con el objetivo de que Del Ángel sea removida.

En la querrela se argumenta que la consejera, presuntamente, incurrió en un conflicto de interés, pues en las listas plurinominales de Acción Nacional se encontraba una persona que colaboró en su equipo de trabajo.

Se trata de Marisol de la Barrera, quien el año pasado dejó de ser asesora B de la consejera y que, durante el proceso electoral, fue candidata suplente del PAN mediante la figura de representación proporcional. Del Ángel aseguró que en ningún momento De la Barrera pudo ser beneficiada o afectada por la decisión que tomó el IECM.

A su vez, Martha Ávila, coordinadora morenista, aseguró que la legalidad electoral estuvo comprometida por el que, aseguró, fue un conflicto de interés.

"Estamos convencidos de que esta queja que se ha hecho valer ante el INE es la vía idónea para demandar que se respete la legalidad e institucional electoral que ha sido violentada por la consejera, por ello, hacemos un llamado a la autoridad electoral nacional para que, de manera objetiva e inmediata, resuelva conforme a derecho", señaló Ávila.

La queja ante el INE fue presentada la semana pasada.

"Las personas consejeras están impedidas para intervenir de cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos que tengan interés personal o para terceras personas con las que se mantengan o hayan mantenido, relaciones profesionales y laborales", sostuvo Ávila.

Del Ángel, junto con la consejera electoral Erika Estrada, se opuso a que Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde recibieran más curules a las que originalmente se había previsto.

En un primer acuerdo, a Morena le serían asignadas sólo dos diputaciones de representación proporcional, pues se aplicaba una fórmula que buscaba evitar la sobrerrepresentación de los partidos.

Sin embargo, a horas de que se aprobara dicha configuración, siete diputados que compitieron por Morena enviaron cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas aliadas de Morena, lo que modificó el reparto de plurinominales.

Morena y sus aliados pasaron de 38 a 43 curules en Donceles, uno menos de los necesarios para tener mayoría calificada.

Del Ángel descartó que en algún momento la decisión que se tomó por el IECM fuera a beneficiar o a afectar a

quien fue su asesora.

"Cuando me entero que es propuesta de candidatura reviso la normativa para ver si tengo que excusarme, y conforme a mi normativa yo me tendría que haber excusado si yo tuviera en presente alguna relación laboral con ella, cosa que no es el caso.

"Y me voy más allá, alguna relación personal, pues mucho menos, no hay relación de ningún tipo, en consecuencia, no vi la necesidad jurídica de excusarme", explicó.

Además, acusó que ha vivido acoso tras los señalamientos de Morena.